

# REALES

ENTERNECIDOS ECOS, AYES, Y SVSPIROS de la Auguſtiſsima, y Soberana Viuda Reyna de las Eſpañas,

## LA SEÑORA Dᴬ. MARIANA DE NEOBVRG (que Dios guarde)



*RECOPILADOS*

En eſte Sacro, Real, Panegyrico Epicedio,

*QVE*

*En las Solemniſsimas Exequias que celebrò ſu Mageſtad à ſu Difunto Eſpoſo el Rey N. S. DON CARLOS II. (que eſtà en Gloria) con aſsiſtencia de la Imperial Ciudad de TOLEDO, el dia 4. de Noviembre deſte año de 1701. en el Real Convento de PP. Capuchinos de la miſma Ciudad:*

DIXO

El R. P. Fr. Pedro de Reynoſa, Religioſo Capuchino, Lector de Theologia en dicho Real Convento, y Guardian, que ha ſido, en el de Alcalà de Henares.

*CONSAGRALE*

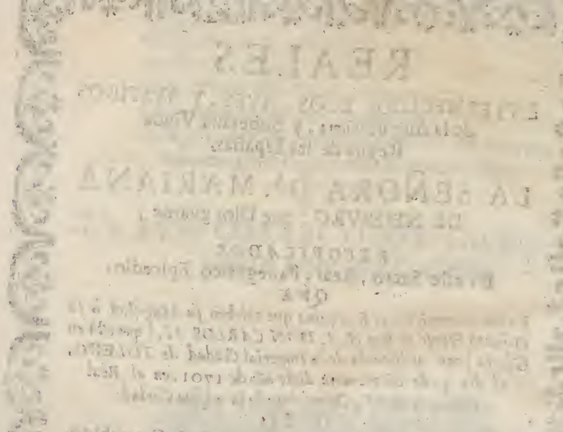
A la S. C. R. Mag. de la miſma Señora Reyna Viuda.

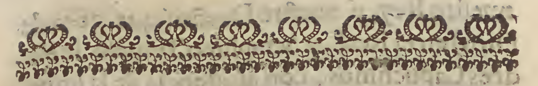
*Y LE SACA A LVZ*

*El Señor D. Vicente Phelipe Folch de Cardona, Milan, Alagon, y Borja, Marquès de Caſtelnovo, Señor de las Villas, y Baronias de Maſalavez, Paràchet, y Prada de Sonexa, Azuebar, Sierra, y Ria de Venimantell, Coſturera, Balones, Quatretonda, y Cofrides, del Valle de Setta, y ſus Lugares, Marquès de Pons de la Serra Alta, y Baxa, del Gau, y de Gos, Cavallero del Abito de N. Señora de Monteſa, S. Iorge de Alfama, y del Conſejo de ſu Mag. en el Sacro, y Supremo de Aragon, Mayordomo mas Antiguo, y Primer Cavallerizo de la miſma Reyna Viuda N. Señora.*

---

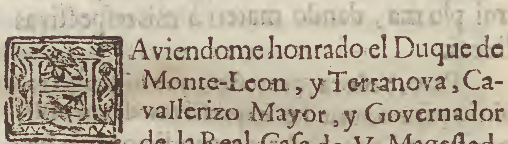
*Con Licencia* En Toledo: Por Aguſtin de Salas Zaço, Impreſſor del Rey N. S. Año de 1701.





# A LA R. S. C. MAGESTAD
## De la Sereniſsima, y ſiempre Auguſta Reyna Viuda,
## LA SEÑORA Dª. MARIANA DE NEOBVRG.
Mi Señora.

## SEÑORA.



HAviendome honrado el Duque de Monte-Leon, y Terranova, Cavallerizo Mayor, y Governador de la Real Caſa de V. Mageſtad, con la Superintendencia, à la Real funcion de las Solemniſsimas Exequias, que V. Mageſtad en el Cumplimiento, y Cabo de Año, mandò ſe celebraſſen à ſu muy Amado Eſpoſo Difunto el Señor Don CARLOS SEGVNDO,

nueſtro Rey, y nueſtro Dueño (que gōza de Dios) en el Real, y Seraphico Templo de Padres Capuchinos, con aſsiſtencia de la Imperial, y Nobiliſsima Ciudad de Toledo; que ſubſtituyendo la Real Perſona de V. Mageſt. hizo ſu Lealtad el duelo en accion tan grave, funebre, y melancolica; he juzgado muy de mi obligacion brevemente deſcribirla, para paſſarla à la Real noticia de V. Mageſtad, ſolo con el fin de acreditar mi obediencia; aunque con el rezelo de incurrir en alguna eſpecie de tyrannìa; por ſer preciſo renovar en el Real, y amante Coraçon de V. Mageſtad, aquel entrañado intentiſsimo dolor, que motivò el objecto deſtas Funerales apompas; y aſuſta mi pluma, dando materi à mis reſpectivas lineas.

Pero, Señora, proteſto, que ni tengo arbitrio para omitir las expreſsivas de mi obligacion, ni para hazer de condicion mas benigna à la crueldad; por que ſi ſe le permitiera à mi alvedrio alguna opcion; ò à la crueldad la transformaria en piadoſa, ò no paſſara à ſignificar mi ſolicitud rendida. Aunque en tan vrgente conflicto que martyriza mi conſ-

tan-

tante ley, me alienta la alta, difcretifsima comprehenfion de V. Mageftad, que fabe facar la quinta effencia de los afectos, graduando à cada vno, fegun fu gerarquia, ò naturaleza; y afsi no temo el riefgo de que el Noble rendimiento contraìga algun parentefco con el envilezido linage de la Tyrannìa, por mas que efta alegue; que en la prefente ocafion, participan de fus rigidas defatenciones, las obfequiofas reverentes formalidades.

Con tal refguardo, Señora, pongo en la Real noticia de V. Mageftad, como para la Regia, Funebre, Solemnifsima Funcion fe erigiò enmedio del Cruzero del referido Templo, vn Mageftuofo Tumulo de cinco varas en quadro, que fubiò media vara mas alto que la faja de la Bobeda, ciñendofe el arte à las eftrecheces de la Seraphica Fabrica; conftaba de tres gradas cubiertas de negras bayetas, fin otro adorno, ò artificio; por haver fido del Real agrado de V. Mageftad, que en ellas no ardieffen las funeftas luzes, al ayre inutil de la vanidad, fino al Zephyro Sagrado del defengaño, y cariño.

Defde las gradas fe formò con proporcion

cion

cion Symetrica, la Real Pyra, reveſtida de quatro precioſiſsimos Paños de Oro fino de realce, que fueron del Invictiſsimo Señor Emperador Carlos V. y los vſa la Santa Igleſia Primada de las Eſpañas, en funciones tan Reales; en cada vno eſtaban gravadas las Armas deſta Monarchia; y ſe regiſtraban por remate, ſobre dos almohadas de la miſma riquiſsima Tela, por deſpojos de la inexorable Parca (que ni reſpecta Purpuras, ni ſe compadece de Pelicos; antes los iguala, y confunde deſatenta con ſus rigores, (como cantò el Profano) debaxo de vn Doſel de Terciopelo negro el Cetro, y la Corona; repreſentando el Auguſtiſſimo Eſpoſo de V. Mag. difunto.

Poblaron el eſpacio de las tres gradas ciento y veinte hachetas, y el ambito quadriangular treinta hachas, vnas y otras de quatro pavilos, en blandones, todos de Plata, que ardieron el dia tres por la tarde, en el interin que ſe cantò el Nocturno, y el Reſponſo, y ſe remudaron para la funcion de la mañana ſiguiente.

Previnoſe para evitar la confuſion, que la Real Guarda de V. Mag. compueſta de la

Eſ-

Española, y Alemana, tomasse las Puertas, no permitiẽdo, respecto de la estrechez del Templo, la entrada à los sugetos que podian embaraçar, y no estaban combidados à assistir; facilitando por este medio, que el numeroso Congresso de Cavalleros, y Religiosos lograssen competente assiento, y assistiessen à tan Real Funcion, con algun alivio, enmedio de vniversal quebranto.

El dia tres, à las tres y media de la tarde, dispuesta en dos filas la Real Guarda de V. Mag. salì con la Religiosissima Communidad del dicho Convento à recibir à la Imperial Ciudad de Toledo, à quien combidè en publico Consistorio de orden de V. Magestad, y desde el Atrio la acompañè hasta que dentro del Real Seraphico Templo tomarõ por su orden assiento todos sus Nobilissimos Capitulares; presidiendo à tan Illustrissimo Senado D. Alonso Pacheco, Conde de Ibangrande, Cavallero del Orden de Alcantara, del Consejo de Hazienda de su Magestad, y Corregidor meritissimo desta Imperial Ciudad, que cerrò la valla compuesta de Bancos rasos, cubiertos de bayetas, segun el comun estilo.

A las quatro empeçò toda la Musica plena de la Santa Iglesia Primada de las Españas, con la variedad de harmonyosos Instrumentos, y diestras sonoras Vozes la Vigilia Funebre Solemnissima, con tal pausa, gravedad, y consonancia, que aun mismo tiempo se apoderaron los melancolicos, Sacros, y Musicos ecos, de los oìdos para las suspensiones, y de los ojos para las ternuras. Terminosse este sonoro Threno con el acostumbrado Responso, en que hizo el Oficio de Preste Don Juan Pimentel, hermano del Marquès de Malpica, Canonigo desta Santa Iglesia, Arcediano de Talavera, y Sumiller de Cortina de su Magestad; authorizando con su Persona, Voz, y puntualidad de Zeremonias, que executò con primorosa seriedad tan Regio Funebre Acto, que se finalizò à las cinco y media; en que salì acompañado de la dicha Gravissima, y Religiosissima Communidad, y de Don Fernando de Torres y Villavicencio, Cavallero del Orden de Calatrava, y Veinte y quatro de la Ciudad de Xerèz, y de D. Bernardino de Carvajal, Mayordomos de V. Magestad, à despedir à los Capitulares de

la

la Imperial Ciudad, hasta que tomāron los Coches, executandolo del mismo modo la mañana del siguiente dia.

En la qual se empeçò à celebrar el Sacrosanto Sacrificio de la Missa, desde las quatro, en ocho Altares aun tiempo; cinco que ay en el referido Templo, y tres que se erigieron en los tres angulos de la Real Pyra, sin que hasta las diez y media se viesse alguno desocupado; por que se diò la providencia de señalar hora à cada vna de las Religiosas Communidades desta Ciudad, que vinieron combidadas con la promptitud que se podia esperar de su Religioso afecto.

Omitto los demàs Sufragios, en que la Real piedad, y cariño de V. Mag. en este dia se singularizaron para con su amado Difunto Esposo; pues ademàs de haver V. Mag. confessado, y comulgado aquella mañana, con la previa disposicion, y profunda reverencia que estyla su Catholico Coraçon, y haver oìdo quantas Missas se celebraron, que fueron muchas, en la Real Capilla, y Oratorio interno de Palacio (por que las Tribunas que caen à dicho Convento, que es el Sagrado Gabinete,

donde de dia, y de noche más assiste V. Mageſtad, que en ſu Real Camara, buſcando à los pies de Chriſto Crucificado eſpirituales conſuelos, y vtiliſsimos deſengaños; eſtuvierõ cubiertas de paños negros, y negado el vſo, haſta que paſsò el Novenario, en que bolviò la devocion de V. Mageſtad à frequentarlas. Mandò V. Mag. que ſe diſtribuyeſſen cien Miſſas à cada Convento de Religioſos, y cinquenta à cada Parrochia; y por mano del Corregidor deſta Ciudad, que ſe repartieſſen limoſnas à los Pobres encarcelados, y à ſugetos de calidad: y en fin, con intervencion del Vicario General deſte Arçobiſpado el Doct. D. Andres de Pitillas y Rueſga, ſe dieſſen otras à los Convẽtos de Religioſas; y à los Pobres de las Parrochias, por mano de los Curas, cõforme à los eſtados, y neceſsidades. Omitto mas individual relacion deſta charitativa liberalidad, y magnificencia; quando deſde que V. Mag. entrò en eſta Ciudad, à las neceſsidades communes della, les entrò vn abundante ſocorro: pues deſta claſſe de diſtribuiciones piadoſas, ſe han repetido algunas, deſde que V. Mag. habita en los Alcaçares Reales.

Paſ-

Passo, pues (por salvar el Carybdis de la passion, ò el Scyla de la lisonja) à expressar, como à las diez y media, en presencia del Imperial Senado desta Nobilissima Ciudad, se continuò la Funebre Solemnidad, celebrando el Incruento Sacrificio de la Missa, con assistencia de la Musica de la Santa Iglesia, como la tarde antecedente, el dicho Don Juan Pimentel, con las graves Zeremonias, y preciosos Ornamentos, debidos à tan Real, Sacra, Funeral Funcion, que se concluyò, segun la praxi de la Iglesia, con el Responso Solemne.

Antes del qual, convocando las atenciones, y las lagrimas, empeçò el Padre Fr. Pedro de Reynosa, Lector de Theologia en dicho Real Convento de Capuchinos, el adjunto Real Panegyrico Epicedio; desempeñando en dictamen del Concurso, la acertada eleccion de V. Mag. que quiso, que assi como de las acciones heroycas de la breve vida de su Difunto Esposo, nuestro Rey, y Señor, fue el mejor Choronista la Muerte, fuesse de su R. S. C. Purpura el Panegyrista, no otra Purpura, como en el Templo de Jupiter, Capitolino, sino vna animada mortaja. O que à su Coronada

§§ 2 Vr-

Vrna, con realidades de Zenotaphio, como à la del Arca Santa, entre los otros preciosos adornos, no le faltasse el Sayal Seraphico, que la revistiesse de tiernos afectos, y no afectados elogios.

En el espacio de vna hora, que durò la Funebre sentidissima declamacion, debì à mi reflexion el concepto, de que es atributo de las Magestades elegir para las empressas mas arduas, instrumentos debiles, y enfermos; por que lo heroyco de las obras, se atribuya vnicamente al acierto soberano de sus Reales elecciones; pues el Orador entonces actualmente enfermò, parece que instantaneamente à fervores de la obediencia commutò la debilidad de las fuerças, y de la voz, por la robustèz del animo, y valentia del acento; persuadiendo que los Operarios Apostolicos, à imitacion de San Pablo, entonces obran con espiritu mas robusto, quando su cuerpo adolece de achacoso.

Quantos articulò fueron ecos de los Reales tiernos suspiros, y amorosas lagrimas de V. Mag. por la perdida irreparable de su Augustissimo Esposo. Aprendieron, ò Señora, del

Ora-

Orador los labios la Rethorica enternecida de tan Soberanos ojos: por esso sin duda hizieron tal harmonya en los Coraçones, que apenas huvo alguno que se resistiesse à los llantos; porque vn Amor tan Real como el de V. Mag. tiene vniversal jurisdiccion sobre los afectos, que blasonando de leales, y precaviendo el crimen de inobedientes à la mas leve tierna insinuacion, se arrojan presurosos al golfo tempestuoso de la congoja, de la pena, y del quebranto.

Y supuesto que el eco buelve atrahido del Imàn de la sympatia, à buscar su voz: estos Funebres, Panegyricos ecos, con innata velocidad buelven, ò Señora, à los Reales ojos de V. Mag. à buscar las vozes sentidas de tan enamoradas lagrimas, q̃ son, en dictamen de Ovidio, de las que se forman las clausulas de mas peso, assi para la razon, como para el cariño. Y aunque me lo facilitara alguna extraordinaria casualidad, no me empeñara en alterar este regular curso de la naturaleza; pues dar al Cesar lo que es del Cesar, tributo es de toda ley: la natural, divina, y positiva lo mandan. Y quando esta corta dadiva, que consa-

grõ,y el Coraçõn cõn que la ſacrifico,ſon por tantos titulos de V. Mag. imaginàra ſacrilego robo, ſolicitar otro patrocinio, ò elegir otra Ara para el holocauſto.

Con eſte pretendo ſolo merecer que V. Mag. apruebe mi eterna veneracion, amante zelo, è inalterable obediencia, con que deſeo ſingularizarme en ſervir à V. Mageſtad. Dios guarde la S. C. y Real Perſona de Mag, como ſus Criados hemos meneſter. Toledo, y Noviembre 25. de 1701.

Señora.

*El Marquès Marquès de Caſtelnovo.*

CEN-

*CENSVRA DEL Sr. DOCT. D. FRANCISCO ANTONIO de Cisneros, Figueroa, y Castro, Collegial que fuè en el Mayor de Cuenca en la Viversidad de Salamanca, y Canonigo Magistral en la Santa Iglesia de Badajoz, y al presente Magistral de Pulpito en la Santa Iglesia Primada de Toledo; y Juez Subdelegado de la Santa Cruzada, &c.*

QVE la crueldad rigurosa con que atormentan los males, apure el sufrimiento, nunca lo he estrañado; pero que aya bienes, que por excessivos lleguen à ser intolerables, no lo juzguè por possible, hasta haver leido en Tertuliano: *Quorumdam bonorum, sicut malorum, intolerabilis est patientia.* Y oy lo veo practicado por el decreto electivo del señor Doct. D. Andres de Pitillas y Ruesga, antes Collegial en el Mayor de San Clemente de Bolonia, y Cathedratico en su Vniversidad, Canonigo, y Abad Mayor de la Santa Iglesia Magistral de San Iusto, y Pastor de Alcalà, y aora Canonigo de la muy Santa Iglesia Primada, Examinador Synodal, del Consejo de la Governacion, Inquisidor, y Vicario General de todo el Arçobispado de Toledo. Remitiendo à mi vista la Censura de la Panegyrica, Funebre Oracion que en el Real Convento de Capuchinos desta Imperial Ciudad dixo el Rmo. Padre Fr. Pedro de Reynosa, Religioso Capuchino, Lector actual de Theologia en dicho Real Convento, y Guardian que ha sido en el de la Ciudad de Alcalà de Henares, en las Solemnissimas Exequias que la Serenissima siempre Augusta Reyna Viuda, y Señora nuestra, la Señora Doña Mariana de Neoburg, dispuso a las siempre vivas Memorias de nuestro Monarcha Difunto Rey, y Señor nuestro, el Señor Don Carlos Segundo, el dia quatro de Noviembre, en que fue trasladado al Regio Pantheon el Sacro Cadaver del que siempre Reynarà en nuestros Coraçones: Con assistencia de la Imperial Ciudad de Toledo.

Esta Eleccion quanto tiene de executiva para el reconocimiento, congoxa por lo que dificulta la obediencia, pues constituyendome en la obligacion de ver para

cen-

cen ſurar, ſi el cenſurar pide vèr, vè poco quien de apaſſionado al Autor adolece mucho. Leì ſin dilacion el Papel, advertido del Milanès Arçobiſpo, en la ponderacion de la mayor obediencia que han reſpetado los Siglos en la promptitud de Abrahan, al Sacrificio con que caminaba de ſu mas querida, y vnica Prenda Iſaac, pues à la celeridad atribuye la mayor exaltacion de ſu obediencia: *Nè mora Sacrificium decoloraret*; que la mas ligera detencion manchara, ò desluziera la hermoſura del Sacrificio: y ſiendo deuda trasladar à la pluma lo que he concebido en la leccion de eſta Sagrada declamacion, ſiendo tan vniformes los efectos, no ſerà robo vſurpar las palabras al Diſcreto Cordovès: *Tanta enim dulcedine me tenuit, & traxit, vt illum ſine vlla dilatione perlegerim, & nō tantū delectatus, ſed gaviſus ſum.* Por que la ingenioſa deſtreza del Orador, en ambas Sillas acreditada, en las razones del llanto motiva el mayor alivio, haziendo de la razon del ſentir, inſtrumento para el gozar, noble calidad, ſi no es eſſencia del mas dulce, y cruel de los afectos el amor; pues con lo miſmo que oprime, y fatiga, alienta, y vivifica; con lo miſmo que hiere, y laſtima, ſuaviza; y deleyta: como lo advierte el Fenix de la Igleſia el ſiempre Grande Auguſtino: *Amor meus pondus meum.*

Sanct. Ambroſ. epiſt. 43.

Senec. epiſt. 46.

Al hazer reflexion para el juizio, no depuſe la aficion, por ſer para el contento la mas eſcrupuloſa calidad; y advirtiendo el maravilloſo orden de las partes que la componen, comprehende quanto Plinio el Menor pondera de otra Obra: *Hoc opus pulchrum, validum, ſublime, varium, elegans, & purum.* Hermoſa es eſta Oracion por ſu Rethorico artificio; ſolida, por la multitud de Sacros Textos en que ſe funda; ſublime, por el Real elevado Objeto, cuyas Virtudes propone: varia, por la mucha erudicion que la hermoſea; elegante, por ſu eſtylo decoroſamente Rethorico: pura, por que nada contiene que ſea de ofenſion à la piedad mas eſcrupuloſa: Y en ſuma contiene mucho que aplaudir, y nada que Cenſurar. Pudiendo dezir con propriedad lo que Caſiodoro: *Nec enim fieri poterat, vt quem tantus Author Familia tanta produxerat, ſententia noſtra corrigendum aliquid inveniret*; por que nada ay que corregir.

Plinius Minor.

Caſiod. lib. 1. ep. 22.

Y assi la juzgo dignissima de la Estampa, por ser muy conforme en todo à la Fè, sin desviarse de lo establecido por los Sacros Canones, y Decretos Pontificios, ni oponerse à la Regalia: y de que el señor Vicario General dè licencia, para que con toda brevedad su Autor restituya al Sacro Augusto Encumbrado Monte, los ecos con que interpretò sus amantes Catholicos, y piadosos suspiros, sin el peligro de augmentar solo su Real angustia, pues previene al golpe escudo, y al ahogo alivio; como de la Tunica de Ioseph en manos de Iacob pronunciò la eloquencia Griega: *Dolorem augens, & demulcens.* Assi lo siento: En esta Imperial Ciudad de Toledo à 12. de Noviembre de 1701. Chrysost.

*Doct. D. Francisco Antonio de Cisneros Figueroa y Castro.*

LI-

# LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct. D. Andres de Pitillas y Ruesga, Canonigo de la Santa Iglesia de esta Ciudad de Toledo, de el Consejo de la Governacion del Cardenal mi Señor, Inquisidor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, &c. Doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon Panegyrico, que el dia quatro de este mes de Noviembre, predicò en las Reales, y Solemnes Exequias del Rey nuestro Señor Don Carlos Segundo (que estè en gloria) celebradas por la Reyna nuestra Señora, su Esposa Viuda, en el Real Convento de Capuchinos de esta Ciudad de Toledo, el Rmo. P. Fr. Pedro de Reynosa, Lector actual de Theologia en dicho Convento, y Guardian que ha sido en el de la Ciudad de Alcalà de Henares: Por quanto de pedimento del señor Marquès de Castelnovo, Mayordomo de la Reyna nuestra Señora, y del Consejo de su Magestad en el Supremo de Aragon, fue remitido al señor Doct. D. Francisco de Cisneros y Castro, Canonigo de esta muy Santa Iglesia Primada, y Magistral de Pulpito de ella; y por su Censura constò no tener cosa que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Toledo à quinze de Noviembre año de mil setecientos y vno.

*Doct. D. Andres de Pitillas y Ruesga.*

Por su mandado.

*Iuan de Meneses, Not. Pub.*

THE-



# THEMA.

*Non nè lachrymæ Viduæ ad maxillam descendunt, & exclamatio eius super deducentem eas? A maxilla enim ascendunt vsque ad Cœlum; & Dominus exauditor, delectabitur in illis.* Eccles. cap. 35. *n.* 18.

1 QVando es el sentimiento arbitro de los discursos, toca hablar à los ojos, y enmudecer à los labios; porque estos saben ponderar, aquellos saben sentir: y en assumpto de vna desmedida pena, mas bien parece vna Niobe encadenando clausulas sentidas, que vna Minerva animando frases conceptuosas.

2 O Augusta, Soberana enternecida Niobe! que aunque te contemplo distante, te venero à este Real Expectaculo presente; si explican con mas viveza, y energia la tragica materia deste funebre Epicedio tus Rea-

les enamorados ojos, invtiles seràn de mi ruda Minerva, los balbucientes, timidos, assustados labios.

3 Para què, pues, ò Señora Reyna? Yà empieça à titubear la voz; pero darè por bien empleado el error de mi lengua, como quede acreditada de mi pecho la congoxa. Para què (repito con Eneas, enmendando lo grossero de la pregunta) ò Reyna, y Señora (1) me mandas que buelva à reproducir, y renovar aquel dolor que al descargar en tu Regio coraçon el mas tremendo golpe, hiriò con su penetrante eco, de toda tu Monarchia, no solo las Almas, sino las piedras?

(1) ...fandum Regina ...bes renovare do...rem. Æneid. l.2. vers.3.

4 Si no cabe en la benignidad de tu Real animo, permitir que en tus amados Vassallos se reiteren los desmayos, y las heridas; para què con tu Imperioso precepto expones à mi obediencia à que se califique mas ciega por lo tyranna, que por lo rendida? y en fin, si mis vozes se han de anegar en mis lagrimas; porque quien (2) podrà refrenar su impetuoso curso, quando ha de referir tan lamentable fracaso? Como podrè obedecer atento, quando me veo precisado à callar de puro fino?

(2) ...uis talia fando ...peret à lachry...is? Idem vers. ...7.

Pe-

5 Pero solo vn medio hallo, y es, que mis labios sean interpretes de tus Soberanos ojos, y de tus tiernos llantos, sean ecos, ò traslados mis acentos, con que assegurarè la vivacidad del sentir; evitando los naufragios del llorar. Mas ay! que si la constancia de vn Coraçon tan Divino como el de Christo, al ver en los ojos de otra Reyna del amor Maria Magdalena, y de los Nobilissimos Ciudadanos que la assistian, tristes amorosas lagrimas, con que al quarto dia celebraban las Exequias de su yà Difunto Hermano, se turba, suspira, y llora. (3) Como mi lengua referirà el assumpto sin turbaciones? mis ojos como veràn essa Real funesta Pyra sin llantos? y como mi coraçon, aunque compitiera con el bronce, ò el diamante, respirarà sin suspiros? al contemplar en los ojos de vna Augustissima Reyna Mariana, y de los Illustrissimos Heroes desta Imperial Ciudad, que la imitan en el sentimiento, à impulsos de la lealtad del cariño, el adorno triste de preciosas perlas, ò precisas lagrimas, que se tributan como debido obsequio; y son el mas elevado Sacrificio, por el Occaso del mas benefico Sol, del mas venerado

(3) Iesus ergo vt v[...] eam ploranten[...] Iudæos, qui v[...] rant cum ea plo[...] tes, infremuit S[...] tu, & turbavit [...] sum, & lachry[...] tus est. Ioan. 11.

Esposo, y del mas amado Dueño.

6 Para què mi pena brujulea las vozes? mas vale que su veneno acabe con mi amor proprio, que no que esta como arbitrista de su alivio, vsurpe al llanto del mas fino amor, y fidelidad, el tymbre heroyco de tã superior objecto. Este es (dame licencia dolor para articularlo, y mas que en pago desta piedad, te apoderes de mi vida, despues que llegue à dezirlo) es pues, repite el desmayo de mi aliento, el motivo de estas lagrimas ardientes, de cuyo fuego se encendieron de essa Pyra las Antorchas, y de cuyos negros humos que enlutan los coraçones, se texieron essas funebres bayetas, las Reales Solemnissimas Exequias del muy Alto, Poderoso, Benigno, Religioso, y Catholico Monarcha el Señor D. CARLOS SEGVNDO, que para mejorar de Corona, commutò la temporal por la eterna.

7 No digo que muriò, y no es por engañar à mi ternura, sino por hablar con propriedad de su ausencia, por que vn Rey tan Santo (permitanme esta voz los Decretos Pontificios) segun el quarto de la Sabiduria, quando dexa su Trono esclarecido, no muere,

re, se traslada, si, à Solio mas encumbrado. (4)

8 Faltò à nuestros ojos, aunque no à nuestros cariños; le echò menos su querida, y dulce Esposa, como allà la de Salomon, (5) quando con mas ansia deseaba su amorosa compañia, el año que terminò el antecedente siglo. O discreto año! hazes bien de acabar con el siglo, quando te vès privado de tan importante Aliento; por que no puede el siglo durar, quando tan importante Aliento llega à fallecer.

9 El dia de tanta pena, fuè el de la mayor gloria: en el de todos los Santos, dexò Viuda à su Esposa, y Huerfanos à sus Vassallos, nuestro amado Dueño Carlos, por que assi lo tenia prophetizado David: (6) O Rey! tu como Santo, al dexar los Hombres, estaràs con todos los Santos. O por que tu felize transito podia hazer mas señalado el de su glorioso Triumpho, ò por que para tener los Santos cumplido el dia de su glorioso Triũpho, parece les hazia falta el de tu felize transito; ò por que hasta que te vieron en su compañia, no parece que era dia de todos los Santos.

10 A la primera voz que diò la Iglesia San-

(4) Placens Deo fa[...] est dilectus, & [...]uens inter pecca[...]res translatus est. Sap. cap. 4.

(5) Quæsiui quem d[...]git anima mea, q[...]siui illum, & n[...] inveni. Cant. c[...] 3. ℣. 1.

(6) Cum Sancto S[...]ctus eris. Ps. [...] vers. 26.

Santã cõn la lenguã de los mẽtales, pãrã el vniverſal aviſo, y para el comun Sufragio, rendiſtes Carlos mio el vltimo vital aliento. Que lamentable tragedia! pues aunque cogiò de ſuſto à los bronces, parece que tenian prevenidos los golpes conque herirſe, para ſentirla, y para publicarla, padecieron eſta vez equivocacion los clamores; por muchos ſe repetian, y por ti ſolo reſonaban porque vida que importaba mas que todas ſolo à publicos pregones de vn vniverſal clamor pudo dar caval noticia de ſu fatalidad.

11 En el Clymaterico mes (baſta que ſea el nono) robò la Parca ſacrilega de la Davidica Torre de la Igleſia Santa, el Real Eſpañol Eſcudo, que valia mas que mil para ſu adorno, y para ſu reſguardo; y el Auſtriaco Sol, que la armaba de rayos para ſu triumpho, y para ſu luzimiento: aſsi la pintaban las Verſiones de Symmaco, y los LXX. (7) y en èl ſe vieron privados dos Mundos, de ſu Marte, y de ſu Sol, que los defendia, y que los iluſtraba. O Noviembre, ſin duda q̃ naces con Signo de criminoſo, pues con tantos delictos de Mageſtad leſa eſtrenaſte tus Auroras!

(7) ...l, & Clypeus pē... ...nt ex ea. Symma... ...us, & Septuagin... ... Verſio. in cap. 4. ...ant.

Ha-

12. Harà el Astrolabio de mi dolor, sin rozarme con lo q̃ han depuesto otros, informacion de tu delinquente Signo. Domina en ti el de Escorpion, que en dictamẽ de Higinio (8) es Signo nocturno, siniestro, y Septentrional? Ha Aquilon siempre tan contrario al Austro! No bastaba para manifestar tu enconosa antipatia la furia de tus iracundas rafagas, sino que envenenando el ayre has de hazer de tu vando à las Estrellas? Ya aunque me lo callàra la Escriptura, me lo persuade à mi pesar la experiẽcia: que de Aquilonar influxo, se origina todo el congresso de males; (9) pues con tus dos alas en vn dia introduxiste en la Austral Region la muerte, y el vniversal lamento: (10) ponderò mi acorde Lyra: porque ensangrentando tu saña en vna Austriaca vida, llenaron tus plumas el breve periodo de vn dia de males, de llantos, y de tragedias, compendiando en vna toda especie de desgracias.

(8) Higinio lib. 2. bul. Astr. & lib de Signis Cœle bus.

(9) Ab Aquilone p detur omne m lerem. cap. 1.

(10) In vna die ven plagæ eius mor luctus. Lyra in cap. 18,

13. En este siniestro Signo le anochece siempre al Sol, por ser Casa nocturna de Marte. O Marte Español! O Sol Austriaco Carlos de mi coraçon! Solo en Signo tan fatal pudiera haver cogido la noche, que es

Sym-

Symbolo de la Muerte al dia claro de tus luzes, y de tus Reales alientos, anocheciendo à las tres de la tarde, que fuè la hora en que espiraste en dos Mundos, y en todo el Cielo de la Catholica Iglesia. 1667. años havia que no padecian tan larga lobrega noche; pero fuè decreto regular de la Providencia, que en tu Occaso segunda vez la tolerassen; porque tu eras su Marte, y su Sol segundo.

14 Ocasiona en fin este mal intencionado Signo, la caìda de la Luna, y el detrimento, y tristeza de Venus. Assi sucediò: Por que si en la Luna estàn significados los Imperios de la Tierra, felicidades que no las exempciona de lo caduco, è inconstante lo magnifico, y esplendido; la Luna llena desta grande Monarchia, peligrò entre contrarios vaybenes, si invisible Braço no la auxiliara. Lamentò lo prophetico Jeremias, (11) que tambien pueden sus sangrientas lagrimas colorear mis negras lineas. Al impulso (dize) instantaneo de la Muerte, se cayò de nuestra Cabeça Carlos la Corona. Quiso Dios que vino à dar en buenas manos: gran caìda! pero con misericordia.

(11) ...idit corona Ca... nostri. Thr. ...5.

15 Y què dirè de la mas casta Venus? Omi-

Omitō el atributō de hermosa; quāndo la compadezco Esposa, la mas triste, y congoxada de las humanas Deidades; pero nō callarè lo amante. Notablemente à las finissimas Hero, Sapho, Cleopatra, Tysbe, y Artemisa engrandeciera; si con la Venus de Neoburgo las comparàra. Dirè que ella sola es la que debe sentir, pues sobre su Regio coraçō, deste fatal caso, todos los daños, y golpes han venido à recargar? (12) Si, por que verse en vn dia Reyna de vn Coraçon, Esfera capàz de dos Orbes; y en el mesmo dia haver de sufrir, que la arranquen de su pecho, con tal coraçon el Alma: sin duda, ò gran Dios, q̃ lo permitiste, y la confortaste! q̃ es vn prodigio su vida. (13) Solo en el genero no concuerdā; pero si en el caso de las palabras de David.

16 Dirè? pero con mas elegancia se explicarà su ternura (ninguno exclama con Baruch) escuse engolfarse en el mar del sentimiento, al considerarme Viuda, y desconsolada; por que me veo privada con vn mal de tantos bienes, como son Padre, Rey, Esposo, y Dueño. (14) Yà nō me queda otro consuelo en los dias de mi vida, sino clamar al Altissimo.

(12) Hæc est quæ de[...] lugere casum [...]torum, super [...] germinantium[...] lib. 4. cap. 10. [...]

(13) Tamquam pro[di]gium factus [...] multis, & tu a[dju]tor fortis. Ps. [...]

(14) Nemo gaudeat [su]per me Viduam [et] desolatam: a m[ultis] derelicta sum. [...] clamabo ad Alt[issi]mū in diebus m[eis]. Baruch. cap. 4. [...] 12. & 20.



Cla-

17 Clama Señora, no cesses, que son muy poderosas tus lagrimas, hagan estas oy vn Choro; que el otro le formaràn las de tus Leales Domesticos, y Vassallos, alternando tristes endechas en vez de Canticos, y de Musicas alegres; y trocando las preciosas joyas, y galas, con que se solemnizaba este dia el nombre de Carlos, como rememorativo del Oriente de tu Esposo, por las funerales luzes, y Lútos para celebrar su Occaso. O quanto se han mudado el Choro, y el Teathro deste dia! Antes todo regocijos; y aora todo lamentos! antes todo glorias; y ahora todo penas! Ha Jeremias, què puntuales describen estas Reales Metamorphosis tus melancolicos Threnos! (15)

(15) ...ecit gaudium ...dis nostri, versus in luctum chorus noster. Ierem. ...ren. cap. 5.

18 Diò este dia el nombre à Carlos? Si, que en el quarto estrenò su nombre el Sol; y oy celebramos sus Exequias; ò por que como ponderò San Zenon el de Verona, interessa especial elogio, el nombre que explica la luz Oriental del Sol, en que se haga memoria de la noche de su Occaso. (16) O por que como notò San Ambrosio en el mismo dia en que los Magos con el Oro, è Incienso solemnizaron al Rey Christo, con los re-

(16) ...imitur ei or- si auferatur Oc- ...us. Sanct. Zeno. ...ronensis, Hom. ...esurrect.

nem-

nombres de Dios, y Hombre recien nacido, con la Myrrha le celebraron difunto. (17)

19 Y asi, ò Reyna, y Señora, discretos, y religiosos tus Reales afectos echan oy el contrapunto à los llantos, para que asciendã al Throno de la Deidad mas meritorios. Con que propriedad lo explican las clausulas de mi Thema: Para construirlas cõ acierto, y sin desmayo, en credito del sabio, fino, y sagrado amor, de vna Magestad afligida, y en obsequio de otra Magestad difunta. O Rey immortal, y Eterno! en quien aunque se multiplica el subsistir, se identifica el imperio, y el poder. O Reyna, y Esposa del mas Supremo Monarcha, y del mas Divino Esposo, confortad mi pecho, dirigid mi labio, esforçad mi voz, y cesso en la invocacion; porque la mas breve basta para tan Real, y generosa piedad.

(17) Aurũ Regi, Th Deo, Myrrha D functo. D. Amb lib. 2. in Luc. ca 2. post. Initium.

20 PReguntò con la pluma Canonica del Ecclesiastico (aora empieço Imperial Regio, y generoso Concurso.) Por ventura, las lagrimas de nuestra Soberana, y enternecida Viuda, no descienden à sus Reales mexillas? y su claro quanto

ſentido clamor, no ſe repite ſobre la perdida de ſu Auguſtiſsimo Eſpoſo: Objeto vnico que las motiva, y q̃ las ſaca à los ojos? (18) Si, reſponde el Doctiſsimo Oliverio, exponiendo eſte lugar. (19)

21 Pues noteſe, proſigue el Texto, que deſde las mexillas ſuben al Cielo; y al oìrlas Dios ſe complace, y ſe deleyta. (20) Examinemos la oculta Philoſophia deſtos contrarios movimientos de las lagrimas. Arrojanlas los ojos à impulſos del dolor à las mexillas; deſde las mexillas aſcienden à las Esferas: el deſcenſo es natural; luego el aſcenſo ſerà, ò violento, ò milagroſo. Que mal ſylogiza mi diſcurſo, pues ſon aſcenſo, y deſcenſo movimientos naturales.

22 Es ſagrada, y amoroſa la razon, en el vracàn de vna pena que produce el fuego intenſo de amor; eſte deſpide deſde el coraçon en que arde centellas à las mexillas, reduciendolas à braſſas, indices de ſus incendios. Acuden los ojos con el agua de los llantos à refrigerarlas; pero como el fuego no ceſſa de fomentarſe; al caer las lagrimas en las abraſſadas mexillas, ſe reviſten tambien de la qualidad de llamas; cuya con-

na-

(18) [...]onnè lachrymæ [...]iduæ ad maxil[...]m deſcendunt, [...] exclamatio eius [...]per deducentem [...]is? Eccl.cap.35. [...]17.

(19) [...]ixit quidam ora[...]onem Viduarum [...]e maritum. P. [...]liverius. Bonar. [...] hunc locum [...]cleſ. p.539.col.

(20) [...] maxilla enim aſ[...]endunt, vſque ad [...]œlum, & Dñs. [...]auditor delecta[...]tur in illis. Eccl. [...]bi ſupra; quem [...]cũ explicat Cor[...]l. Alapide, aſſe[...]ndo alios legere [...]delectabitur af[...]matiuè, pag. [...]o.

natural inclinacion es ſubir à las Esferas. Solo eſtà la diferencia, en que al deſcender las lagrimas à las mexillas, vàn publicando ſu amoroſo ſentimiento; y al aſcender deſde las mexillas haſta los Cielos, convertidas en exhalaciones igneas, vàn ofreciendoſe en heroyco ſacrificio: porque llantos de vna R. S. C. Viuda, ſaben enlaçar en obſequio de ſu Eſpoſo las formalidades de lamento, y de ſufragio, para que à los ojos de Dios lleguen tan aceptas, que ſe deleyte en eſcuchar ſus clamores.

23. Y què claman? què dizen en eſte dia? Me parece que de ſus deſconſoladas vozes llegan à mis oidos eſtos quebrantados ecos: *Melior eſt dies mortis, die natiuitatis*: (21) que ſin duda eſcriviò para oy el Eccleſiaſtes: Pondera con ellos la Soberana Viuda, y deſengañada Tortola: que aunque no para ſu amante Coraçon, ni el de toda ſu Monarchia; para ſu amado Eſpoſo Carlos, fuè mejor el dia de ſu muerte, que el de ſu nacimiento: y me parece adivinò la razon de penſamiento tan alto. Y es; porque Carlos naciò para ſer Rey, y ſer hombre; y eſtas que otro gozàra felicidades à lo huma-

(21) Eccleſiaſt. cap. n. 2.

ma-

mano, descubriò la muerte que Carlos las hizo felicidades à lo divino; pues en su vida solo de Rey tuvo la Corona del padecer, y de hombre la divisa del morir. El primer Punto consagrarè al Desengaño; pero el segundo al Elogio.

## PVNTO PRIMERO.

24 NAciò Carlos para Rey; assi lo vezeò su Cuna: pero lo que mostrò la experiencia fuè, que naciò para Esclavo. El Imperio mas feliz es vna engañosa perspectiva, que mirada sin la venda de la passion, à proporcionada distancia de la razon representa vna esclavitud hermosa. Assi se lo persuadia à su hijo el Rey Antigono.[22] Y solo se diferencian el Monarcha, y el Esclavo, en lo precioso de las prisiones: Grillos de Oro, y de hierro, igualmente oprimen, aunque igualmente no adornen.

(22) ...n ignoras (ò fili) ...egnum nostrum ...on esse aliud nisi ...plendidam servi...ntem. Ælian. lib. ... var. Hist. cap. 2.

25 Con las primeras fajas estrenò Carlos estas doradas Cadenas. No gozò indulto en el padecer alguna de sus edades: en la Infancia, en la Juventud, y virilidad, con-

tratiempos, perdidas, y enfermedades; los improsperos sucessos de su Reynado llenaron el breve Epitome de su vida, desde la primera hasta la vltima linea. No empuñò el Cetro sin herirse en las espinas de vn continuado infortunio: Era parecido, al que dize Herodoto, que vsabã los Reyes de Chaldea, pues en èl se miraba gravada vna Rosa, ò alguna espinosa Flor.(23)

26 Hermoso, y florido se miraba en las manos Reales de Carlos el Cetro; pero debaxo desta floreciẽte belleza dissimulaba la mas sangrienta crueldad, aunque le facilitaba el mas elevado merito. Nunca discretos los Arboles sino quando entregaron à la Zarça la Corona;(24) ò por que Corona sin espinas, no se goza en los Imperios del Orbe; ò por que Corona entre espinas, desheredada puede adquirir al timbre de merecida.

27 Huye Christo la Corona, quãdo las turbas se la ofrecian.(25) Pero respondiẽdo al interrogatorio de Pilatos, aceptò la Magestad.(26) Con mas gusto recibe el Titulo de Rey de voca de vn hombre iniquo, que de las aclamaciones de vn Pueblo piadoso?

Si,

(23) Reges Chaldei gestabant Sceptrum in quo Rosa, aut similis Flos erat sculptus. Herodo. lib. 1. apud Alapide in cap. 7. Ecclesiast. n. 12. p. 187. col. 2.

(24) Dixerunt omnia Ligna ad Rhamnum, veni, & impera super nos. Iud. cap. 9. n. 14.

(25) Iesus autẽ cũ cognovisset quia venturi essent, vt raperent eum, & facerent eum Regem, fugit iterum in montem ipse solus. Ioan. cap. 6. n. 15.

(26) Tu es Rex Iudæorum? At illic respondens, ait illi: Tu dicis. Marc. cap. 15. n. 2.

Si, porque este le brindaba cõn vn Cetrõ todo flores; de aquel, solo podia esperar vna Corona de espinas: y si las flores sirven para el recreo, y las espinas para el merito, Christo, solo permite que le intitulen Monarcha, quando puede acreditar que la Corona, que por naturaleza se le debe, tambien sabe padeciendo merecerla.

28 O Carlos mio! no sè yo que en los Annales del Mundo se celebre Rey que aya merecido mejor que tu la Corona; por que no te comprehendiesse la sentencia de Chrysippo, que dezia: Invtilmente Reyna el que nace Rey, y no sabe merecerlo. (27) Pues en ti fueron Synonimos el Reynar, y el padecer. A ninguna de las delicias, y glorias del Throno llegaste à tomar el gusto; por que siempre les salia algun azàr al encuentro. Me consta, que su Real afligido coraçon solia ponderar, que nada le divertiá; y que el mas delicioso recreo le mortificaba.

29 Parece nuestro Monarcha, aquel peregrino Paxaro llamado Achantis, de quien dize Plinio, que viue entre espinas. (28) Singular ave, que le ha de costar cada mo-

(27) [I]nutiliter regnat, [q]ui Rex nasci[t]ur, & non mere[t]ur. Chrysipp. in [P]olycrat, lib.4.

(28) [A]chantis in spinis [u]iuit. Plin. lib. 10. [c]ap. 74.

movimiento vna herida, cada passo vna mortificacion, y cada aliento vn martyrio; viuiendo en vn continuado ay!

30 En las manos de Christo, veo en el Apocalypsis vna Corona de Estrellas. (29) Pero al 5. de los Cantares, (30) miro en esta Corona de Luzeros, entretexidos Jacintos; raro enlaçe, suspiros, y resplandores; ayes, y luzes? aunq̃ no lo estraña mi reflexion; porque si en las manos estàn significadas las operaciones; en el Monarcha Christo, se vnivocan tanto el Reynar, y el padecer, que lo mismo fue ceñirse la Corona para el resplandor, que para el suspiro: pues nunca aplicò la mano de la operacion en lo justo, y en lo benigno luziendo, que no fuesse muchos ayes alternando.

31 O Carlos, dechado del mas Divino atribulado Principe! porque no executaste movimiento racional, ò sensitivo, sin padecer vn martyrio. El Titulo de Rey de Reyes, y Señor de los Señores, que traia Christo gravado en la inferior parte de su Cuerpo: (31) Afirma David, que tenia immediatos de vna Espada los azeros: (32) Inaudita complicacion: Filos que hieren, y caracte-

(29) Et habebat in dextera sua Stellas septē. Apocalyp. cap. 1.

(30) Manus eius tornatiles plenæ hyacinthis. Cantic. cap. 5.

(31) Et habebat in femore suo scriptum Rex Regum, & Dominus dominantium. Apocalyp. cap. 19. n. 16.

(32) Accingere gladio tuo super femur tuum potentissime. Ps. 44. vers. 4.

res que coronan! No bastaba que al ocupar el Throno de la Cruz se registre vna Corona de Espinas tan proxima al Rotulo, que le publicaba flor de los Reyes, ò Rey de las flores? (33) que interpretò San Geronimo.

32 No. La razon es: que aquel primero Titulo estaba en parte que sirve para el sensitivo movimiento: (34) Este segundo, sobre la Cabeça donde recibe el discurso. (35) Y Christo es vn Rey tan privado de todo alivio, que aora sea discurriendo, aora sea obrando; siempre encuentra espinas, y azeros, tanto que à ninguna parte se puede interior, ò exteriormente mover, sin que sangrientos filos, y puntas le salgan à atormentar.

33 O que parecido es el Retrato Carlos al Original Christo! El Español Throno le acclamaba Rey de Reyes, y Señor de los Señores; pero le experimentò con mas azeros, que los que cercaban el Solio de Salomon. Su Corona le publicaba Rey de las Flores, ò Flor de los Reyes; pero fue hiriendole con tantas espinas, quanto fueron sus pensamientos, y operaciones. Si discurria en

(33) ...sus Nazarenus ...ex Iudæorum. ...an. cap. 19. nu. ...9. ...azarenus, idest ...oridus. D. Hie... ...on. in interpret. ...oc. Hebraic.

(34) ...n femore suo. A... ...ocalyps. vbi supr.

(35) ...it posuerunt su... ...er Caput eius, ...ausã ipsius scrip... ...am. Matth. cap. ...7. n. 37.

en conveniencia de su Monarchia, encontraba puntas por todas partes, que le penetraban el Alma; si se aplicaba à executar lo que discurria, no faltaban azeros que le heriã el coraçon: la nieve de los Alpes encendia en el grãde fuego. La vezindad elevada de los Pyrineos le daba mucho cuidado.

34 Valgate Dios por Principe! naciste para Rey, ò para Martyr? pregunto; y me respondo con San Ambrosio, (36) que no hyperbolizarè en afirmar lo segundo; porque veinte y cinco años de vn continuado tormento (que este tiempo fue el que manejò el Govierno) quien no le celebrarà Canonizado martyrio?

(36) Appellabo martyrem? Satis prædicaui. Prolixa laudatio est, quæ non quæritur, sed tenetur. D. Amb. de Virginib. lib. post init.

35 Nò se glorie ya Idumèa de haver ella solamente merecido obedecer à vn Principe martyr de la paciencia; pues segundo resignado Job gozò en Carlos nuestra España: imitòle tanto en los infortunios, quanto en los meritos: perdiò con la salud quanto posieia; pero no la rectitud, y sencillez del coraçon con que à Dios siempre temeroso amaba. (37)

(37) Hic erat simplex & rectus, ac timens Deum; perdidit omnem substantiam suam. Iob cap. 1.

36 No sòlo se equivocaron en las heridas del Alma, sino en las llagas del cuerpo; pues

pues al tiempo de dar principio el Cirujano à la Anathomia del Real Cadaver de Carlos, viò por entre el criſtal de las lagrimas, que vertiò de condolido, y admirado, que tenia el pacientiſsimo Principe todo el lado, de que deſcanſaba en el lecho, hecho vna llaga, ſin averſe quexado della jamàs, ni manifeſtadola, para intereſar en la curaciõ alivio: antes parece que la quiſo ocultar, para tener en las aras de la Paciencia eſte cruento, realçado Sacrificio que ofrecer; el qual incluyò el non plus vltra del merito, por lo que ſe retirò de la medicina para el alivio.

37 Ponderò Arnoldo, que el Eterno Padre para explicar quan acepto, y meritorio era el Sacrificio del Rey Chriſto, no apartaba los ojos del lecho de la Cruz, y de las Llagas de aquel Sacroſanto Cuerpo. (38) Pues por què no miraba à los ojos del enamorado Paciente, ò a los otros inſtrumentos? Sin duda fue por lo que antes afirmò Iſaias; y es que aquellas Divinas Llagas ſe negaron à que las ſuavizaſſe el oleo, y medicinaſſe el balſamo; (39) y lecho que ſirve de Ara en que ſe ofrecen en Sacrificio vnas Llagas que renuncian todo alivio, roba las

(38) Et Pater ad Filij Crucem, & ad vulnera reſpiciebat. Arnold. Carnot. tract. de Ver. Dñi.

(39) Vulnus, & livor, & plaga tumens: non eſt circumligata, nec curata medicamine, neque fota oleo. Iſai. cap. 1. n. 6.

Di-

Divinas atenciones, porque incluyen el mas realçado merito.

38 Creo piadosissimamente que las llagas de Carlos se llevarian los ojos de Dios; por lo meritorias en haverlas padecido tan ocultas. Argumento grande de que engolfado en tan borrascoso mar de penalidades parece vivia Tantalo sediento de afliciones. Pinta vn Relox el Ilustre Carthagena, por Symbolo de los Principes. (40) Reparese para el intento, que aquella Republica de Ruedas las govierna el artificial espiritu, interiormente, y exteriormente la mano que se mueve al compàs del espirituoso impulso; pero despues de tan continua tarea en que trabaja el espiritu, y de que no levanta la mano para el acertado regimen, à cada hora es preciso que tolere ya vno, ya muchos golpes, y que sufra improperios, y censuras; sin que por esto se retarde, ni altere la vniforme constancia de sus movimientos; antes le sirven de estimulos; y solo quando le falta peso que sufrir, vèmos se llega à parar.

(40) Horologyū Pr[...]cipum Typus, C[...]thag. Hom. de B[...]ta Virg. lib. 2. H[...]mil. 3. pag. 167 in indice.

39 Quantos golpes descargò Dios sobre el Real animado Relox Carlos! quantos

dic-

dicterios indecorosos, de la pasion, ò de la embidia tuvo que sufrir; quando mas se aplicaba su espiritu, ò su discurso, y movia la mano para la concertada harmonya del govierno Politico, y Economico de las Ruedas de su Monarchia? conservando el animo immutable à las noticias mas melancolicas, y à los accidentes mas graves: y estaba tan habituado à padecer, que siempre vivia con ansias de tolerar. Y assi vemos que à poco tiempo que se concluyò el Tratado de las Pazes Vniversales de Europa, como le faltò el mayor peso; se parò en los movimientos vitales su Real invencible espiritu. Concluyòse la Batalla de la Passion; mediante la qual, se ajustò la Paz entre Dios, y entre los Hombres; y el Rey Christo dixo: pues yà se me acabò el padecer, quiero al instante morir. (41)

(41) [...]xit: Consummatum est, & inclinato Capite tradidit spiritū Ioan. cap. [...] n. 30.

40 Pero es digno de ponderacion en nuestro Monarcha Carlos, que como graduado por la experiencia de Cathedratico de Prima en la ciencia del padecer; era tan amante de sus Vassallos, que por que quedassen libres de la congoxa, à su Real coraçon condenaba à la fatiga, y le sacrificaba à la

he-

herida; por que ellos no justificassen que les daba motivo para la quexa; cargando como benigno Principe, sobre si todo el trabajo, porque sus Subditos gozassen en todo alivio.

41 El Principado de Christo, confiessa Isaias, que Dios se le puso sobre los hombros. (42) Es phrase segun San Geronimo, que explica, que Christo como piadoso Monarcha, no solo amò à sus Vassallos, sino que los procurò de todos modos aliviar de sus trabajos; (43) es profunda la razon de tan Real no practicada piedad. De la version Hebrea, que notaron Celada, y Cornelio Alapide, se infiere leyò assi: *Ex spina Imperium super humerum eius.* (44)

42 Experimentò Christo, que las flores de su Imperio traian origen de las espinas, en las quales aprendiò à padecer, y compadecerse, como enseñò San Pablo. (45) Y saliò en breve tiempo tan consumado Maestro, que como sabia lo que maltratan las penas, solicitò à costa de multiplicar las suyas, eximir à los hombres, sus amados subditos, de las fatigas: Por que solo Principe graduado por la experiencia en el padecer, sa-

(42) Et factus est Pr[incipatus] super h[u]merum eius. Is[ai.] cap. 9. n. 6.

(43) Subditi portan[tur] in pectore, c[um] amantur: in hu[me]ris cum illor[um] onera feruntur. Hieron. in Exo[d.] cap. 28.

(44) Versi. Hebraic[a] Apud Cel. in Esth. Et Alap. [in] hunc locum Isai[ae] & etiã apud S[yl]veir. 5. in Evan[g.] lib. 8.

(45) Didicit ex eis q[uae] passus est ad H[e]breos. cap. 5. n.

be à ſus Vaſſallos con tal primor aliviar.

43 O Carlos mio! mucho deben à tus finezas nueſtros ahogos, pues fiel imitaſte la piedad de Chriſto, en atender à tus Subditos. Sin que en tan vniverſal congreſſo de tribulaciones, tuvieſſes mas conſuelo, que tu muy amada Eſpoſa. A la qual pedia nueſtro Monarcha en ſus enfermedades, que le ſubminiſtraſſe el alimento con ſu Real mano; y que le ayudaſſe con ſu zelo, y diſcrecion à llevar el peſo inſoportable, aun à los hombros de Atlante, deſta grande Monarchia; por que conocia que en eſto, no ſolo à todos ſe avia de aventajar, ſino que à ſi miſma ſe procuraria exceder.

44 Lo que me enſeña la Eſcriptura, es, que apenas Adàn diò principio al regimen de ſu Vniverſal Monarchia, quando Dios por que neceſsitaba de ayuda, ſe la diò en ſu Eſpoſa Eva. (46) Por que haviendo eſte primero Monarcha de governar, y ſufrir Fieras, todas indultos; Aves, todas libertades; Pezes, todos inconſtancias; Plantas, y Flores, todas delicadezas; Troncos, todos inſenſibilidades; Brutos, todos ignorancias; y en fin Hombres, en quienes ſe epilogan igno-

(46) [A]dæ vero non inveniebatur adjutor ſimilis ejus: Et ædificavit Dñs. Deus Coſtam, quã tulerat de Adam in mulierem, & adduxit eam ad Adam. Geneſ. cap. 2. n. 20. & 22.

ignorancias, ſenſibilidades, delicadezas, inconſtancias, libertades, è inſultos; ſolo el amor podia dar à ſu Eſpoſa Herculeos eſfuerços, para ayudarle à llevar tan inſoportable carga; pues donde Reyna, y ſe obra por cariño, nada parece trabajo.

45 No es la aplicacion adulatoria, ſino verdadera: Aſsi ſucediò à nueſtro Monarcha Carlos con ſu muy amada Eſpoſa, que acudiò amoroſamente veloz, y velozmente amoroſa à las vozes de ſu Eſpoſo, aplicandoſe à ayudarle, porque el peſo de la Monarchia jamàs llegàra à oprimirle. Y porque ſi Dios en comprobacion del Vaticinio de Iſaìas, (47) coronò à nueſtro Auguſto Monarcha con la Diadema de las tribulaciones; el Aguila Real ſu Eſpoſa, ni remontò el vuelo, ni diò paſſo en ſu ſeguimiento; ſino por ceñirſe tambien la Corona de las adverſidades; (48) que dixo muy del caſo San Amadeo; porque dividido entre los dos el grave peſo, fueſſe menor el trabajo. Eſſo fuè ſaber nueſtra Reyna amar; y eſto fuè, no haver gozado nueſtro Difunto Monarcha en ſu vida, ſino la Corona del padecer.

(47) Coronans corobit te tribulatione. Iſaì. cap. 22. n. 18.

(48) Et ipſa coronata Corona tribulationis poſt eum incedebat. S. Amadæ. Hom. 5.

## PVNTO SEGVNDO.

46 DE hombre solo tuvo la divissa del morir. Siempre imaginò Carlos, como impossibles aquellas licencias, ò viciosos divertimientos que el Poder propone faciles; porque entendiò que la Ethymologia del Titulo de Rey, le empeñaba en obrar bien, como enseña San Isidoro: (49) Con letras de virtudes, el nombre de Rey se escrive; y con la negra tinta de los pecados, se borra.

(49) ...ges à rectè agē-... dicti sunt: Ideo... e rectè facien-..., Regis nomen ...ietur: peccando ...nittitur. D. Isi-...r. de Sum. bon. ...3.

47 Eternamente gravado le dexò à la posteridad Carlos, con los caracteres indelebles de sus perfeciones; por que observando el consejo del Ecclesiastico, mas temia el veneno de vna culpa, que de vn Aspid la ponçoña. (50) *No sè* (dezia nuestro exemplar Monarcha) *como ay aliento de anochecer en mortal ofensa de Dios; y tambien antes que incurrir vna culpa grave, perderia todos mis Reynos*: Por esto antes de qualquiera deliberaciō, consultaba si podia intervenir pecado en omitirla, ò en executarla: y en los alagueños peligros de las Syrenas

(50) ...iasi à facie Co-...bri fuge pecca-...m. Ecclesiast. ...p. 21. n. 2.

ñas engañosas del apetito, y la lisonja, le sacaba siempre victorioso el temor de su conciencia.

48 Culpas de hombre, creo piadosamente que no tuvieron jurisdicion en su Catholico pecho; de Rey solo venialidades serian las que furtivamente se introduxeron en su generoso animo: diga la embidia, el interès, ò la passion lo que quisiere. Por que aquella Protesta publica que hizo en la hora de dezir sin rebozo las verdades, citando para el Tribunal Divino à los que con sus siniestros consejos, è intenciones huviessen tenido la culpa de que se malograsse su Real, y piadoso zelo, es de su integridad, y justificacion infalible testimonio.

49 O Rey feliz! por que transcendiendo la Esfera de hombre, te admiro fuera de la classe de delinquente; y ninguno merece el elogio de dichoso, sino el que consigue el renombre de inculpable. (51) Quien serà este: para que le alabemos (pregunta el Ecclesiastico) pareciendole dificil; pero se le puede responder, que es nuestro Difunto Rey, por q̃ es Carlos sin segundo, si se examinan las virtudes admirables de su vida.

(51) Beatus vir qui i[...] ventus est, si[...] macula. Quis e[...] hic, & laudabim[...] eum? Fecit eni[...] mirabilia in vi[...] sua, qui probat[...] est in illo, & pe[...] fectus est, & erit i[...] Gloria æterna, q[...] potuit transgred[...] & non est tran[...] gressus facere ma[...] la, & nõ fecit; ide[...] stabilita sunt bon[...] illius in Dño. & [...] eleemosynas illiu[...] enarrabit omn[...] Ecclesia Sanctorũ[...] Ecclesiast. cap. 3 [...] n. 8. & sequenti[...]

50 Voy construyendo el Texto para describirlas. Fue el mas probado à golpes de la naturaleza, y de la fortuna, conservandose siempre en la perfeccion constante. Serà por esto la fama, y la gloria de sus virtudes eterna; pues facilitandole la potestad del Cetro las transgresiones, se las impossibilitaron sus rectitudes. Reservaronse todas sus prosperidades para el Empyreo, ya que fue nada afortunado en su Imperio; y sus continuas limosnas, piedades, y buenas obras, celebrarà toda la Iglesia de Dios.

51 Formar en este Panegyrico de todas sus virtudes, Cathalogo, fuera injuriar à la Historia, y hazer muy diminuto el Elogio. Ceñirèle à ponderar su Religion, y Charidad, que como Reynas de las virtudes, esta de las Theologicas, y aquella de las Morales, me parecen las vnicas para aplaudir de vn Rey la inocente vida.

52 La virtud de la Religion, resplandeciò en Carlos con eminencia. Amante del Divino Culto, assistia con suma veneracion, y puntualidad à los Sacrificios, y funciones Ecclesiasticas. Mas parecia Carlos en presencia del Throno de la Deidad Sera-

phin,

phin, que no Monarcha; por que transformandose en vno de aquellos enamorados Espiritus que viò Isaias; (52) vendandose los ojos con las plumas superiores de su Catholicissima Fè, batia las alas Austriacas de su amante coraçon, para abrasarse en los incendios del Soberano Dueño que amaba; que dezia San Bernardo. (53)

53 Y por lo tremulo de su vuelo, como advirtiò S. Chrysostomo, acreditaba en lo temeroso, (54) lo reverente; comprobando en lo reverente lo amante; por que entre temeroso, y timido interviene esta insigne diferencia: el timido explica la cobardia del animo; el temeroso la valentia del afecto, que elegante ponderò el mismo San Chrisostomo; (55) y con no menos eloquencia S. Agustin, (56) citado del Angelico Maestro. Y en mi dictamen infama al respecto el que le llama cobarde, quando es tanto como el amor animoso.

54 Pero omitiendo su veneracion Real à los Sacerdotes; y el anhelo con que procuraba que empuñasse la Fè el Cetro en los Climas mas remotos; y las alhajas conque enriqueciò los Templos, no menos

(52) Isai. cap. 6.

(53) Quo enim Se[raphin] volant, [nisi] in eum, in cu[ius] ardent amore? Bernard. Serm super verba I[saiæ]. Duabus velab[ant] faciem eius, &c. [Duabus] bus volabant. I[dem] vbi sup.

(54) Magnum tim[orem] declarantes. [...] Chrysostom. 2. de orand. Deum.

(55) Qui sic timet, iam amat, vel in via. Idem. Ib.

(56) Per timorem [ve]nitur ad amore[m] nec potest D[eus] benè diligi, nisi [ti]meatur. D. A[u]gust. apud D. T[ho]m. 2. 2. q. 19. [a.] 2. in corp. & 3 q. 7. art. 6.



aman-

amante que David, de la decencia, y hermosura de la Casa del Señor. (57) El tymbre mas heroyco de su Religion, fuè el haver sido el primero de los Reyes de España, que adelantandose al Conde Rodulfo, cediò al Divino Monarcha Sacramentado, su volante Throno; mas Augusto q̃ la veloz Carroça que el Sol entregò al abrasado Phaetonte. O acto de Religion tan singular; que constituyes à Carlos entre todos los Monarchas, por haver sido el primero, el incomparable, y vnico!

(57) ...ine dilexi de... domus tuæ. ...5.

55 Del Rey Ezechias, dize el Texto, que no tuvo semejante en todos los Reyes de Judà, que le antecedieron, y succedieron. (58) Y dificulta el Abulense: (59) No fuè Rey tan Religioso David, su antecessor? Quien lo duda. Y al Santo Rey Josias, su succeffor, no le dà la Escriptura el mismo Elogio? Tambien; pues como Ezechias se lleva tan alto aplauso?

(58) ...ùe post eum fuit similis ei ...unctis Regibus ...i, neque in his, ...l ante eum fue... ...t. Reg. lib. 4. ...18. n. 15.

(59) David non vi... ...ur esse magnū ...ium. De Iosia ...et infra, cap. ... Cum dicitur ...d non fuit si... ...is ante eum, ... post eum fur... ...it similis illi. ...il. supra hanc ...ion, q. 19.

56 Yà resuelve el Salomon de España; por que el acto de Religion (dize) que executò Ezechias, en David no se viò antes practicado; y en Josias se admirò despues solamente repetido; y assi fuè en èl, Ezechias el

el primero. (60) Pues què mucho q̃ se aclame el incomparable, y sin segundo entre los Monarchas? porque basta q̃ èl diesse el exẽplo, para merecer de vnico, todo el Elogio.

57 O Carlos Principe singularissimo en la Religion! que dirè de tu ardiente Charidad con que amaste à Dios, y al proximo? con tan estraña fineza, q̃ confirmò la Anathomia lo q̃ vulgarizaba la fama; y era que vivias de milagro. Pues à las Anathomicas demonstraciones no se encontrò en tu Real pecho el substãcial deseado Coraçon. Cantar la Philomela sin lengua, lo atribuyò la Gentilidad à prodigio de los Dioses. Vivir Carlos sin Coraçon, es portento de su Charidad.

58 Haviasele entregado à Dios, à su Esposa, y à su Monarchia; y el amor acabò de decidir aquella question dificil de la Philosophia, de que el agente sin hazer en èl espacio intermedio, puede obrar en el distante; pues vemos que el Regio Coraçon de Carlos, fuera de la Esfera de su generoso pecho, le estaba vivificando, quando existia en tantos, y tan distinctos sugetos, amorosamente latiendo.

(60) Qnia Ezechias fe[cit] hoc à seips[o] non habens aliq[uem] priorem, cuius [...] queretur exempl[...] Iosias autem sec[u]tus est exemplu[m] Ezechiæ.

Magna tame[n] laus est quod a[li]quis fecerit bon[a] quæ nullus ante fecisset. Idem ibidem.

Pa-

(61) ...opterea invenit ...rvus tuus Cor ...um. Reg. lib. 2. ...p. 7.

(62) ...or Regis in ma... Dñi. Prov. cap. ... n. 11. Invenit ...rum sibi iuxta ...r suum. Reg. lib. ... cap. 13. n. 14.

(63) ...ulnerasti cor ...eum Soror mea: ...onsa, vulnerasti ...r meum in vno ...ulorum tuorũ, ...in vno crine col... ...tui. Cant. cap. 4. ... 9. ...ollulisti mihi cor: ...xcordasti me. ...ersiones Hebr. & ...rac.

59 Parece que David vivia sin Coraçon, pues afirma que le hallò. (61) Le tenia acaso perdido? No, sino depositado. Hizo en las manos de Dios el amor el deposito del Coraçon deste Rey. (62) Pues aunque sea milagro, que David viva sin Coraçon, no ay que estrañar el prodigio; porque solo el amor sabe obrar estas maravillas.

60 Tambien su hijo Salomon sin Coraçon respiraba, pues confiessa que dos vezes se le robò su querida, y dulce Esposa; vna con el imàn atractivo de los ojos; y otra con el de los hermosos cabellos. (63) Notese la repeticion. La Esposa de Salomon fue la Sulamitis, y la Monarchia; ambas se mancomunaron à hazer este duplicado amorosissimo robo: La Sulamitis, con los instrumentos del amor, que son los ojos: La Monarchia, con los lynces de los cuidados, ò pensamiẽtos, symbolizados en los cabellos. Y no obstante vive Salomon? Quien lo duda? por q̃ Coraçon que tiene amor empleado en los cariños de vna Esposa, y en los cuidados de vna Monarchia; tanto mas prodigiosamente vivifica, quanto menos en el pecho, donde ha de latir, se encuentra.

No

61 No permite mi ternura la aplicacion; solo me alienta à exclamar: O Carlos, en la Religion Seraphico, y en la Charidad Peregrino! bien hiziste de morir, para tener alguna divisa de hombre; aunque si mi afecto propalàra su ocurrencia, diria que tu muerte acreditò que eras Angel.

62 A las tres de la tarde rendiste el vltimo aliento: à la misma hora padeciò la mas desdichada muerte el primer Monarcha del Mundo Adàn, pues muriò del achaque de la culpa. Enmendò essa muerte el Vniversal Rey del Cielo, y la Tierra Christo, à la misma hora; pues muriò resucitando la Gracia. Adàn con su muerte se acreditò hombre, (64) dezia San Pablo: Christo con la suya mereciò q̃ le publicassen Dios; (65) Tu Carlos mio, mueres sin grave personal culpa, porque jamàs creo que la cometiste; y assi pareces mas que hombre! Espiras sin resucitar la Gracia, aunque siempre la conservaste; pero no puedes ser Dios. Pues Señores, si de la naturaleza racional participan Hombre, Angel, y Dios; no haviendo muerto nuestro Rey como hombre, ni como Dios: como moriria? Respondo en su posi-

(64) Quoniã enim p[er] hominem mors 1. ad Corinth. ca[p]. 15. n. 11.

(65) Verè Filius De[i] erat iste. Matt[h]. cap. 27. n. 54.

cion

cion que nõ repugna la cõ comunicacion de Idiomas: que Carlos murió como vn Angel.

63 Gran Rey hemos perdido (Imperial, y Regio Senado) bien le podemos llorar, y no con communes llantos: pues si afirma el Docto Mariana, (66) que del coraçon de las piedras de que estaba fabricada la Peana del Altar de San Isidoro en Leon, se vertieron lagrimas de sangre por la muerte del Rey Don Alfonso el Sexto; por que aun los Marmoles lloran la perdida de vn Rey justo. En la de nuestro Piadosissimo, Catholicissimo, y amado Monarcha Carlos, q̃ solo de Rey gozò la Corona del padecer, y de hombre solo tuvo la divissa del morir: gravè la lealtad de los ojos con caracteres de sangre en la animada enternecida losa de nuestros coraçones, este amoroso Epitafio: *Hic iacet Carolus Secundus Rex noster*. Aqui yace Carlos Segundo nuestro Rey, y nuestro Dueño. Quien deseare saber su Vrna, sepa que ocupa tantas, quantas son nuestros leales Coraçones donde parece yaze, y es donde vive, y vivirà eternamente: *Hic iacet*.

(66) Mariana, lib. Hist. Hispan. apud Saad. Emblem. 100.

Ea

64 Ea Imperiales Generosas Aguilas; imitad à la que desde su Real nido, para avivar con sus lagrimas de essa Pyra los incendios, se arroja con ansias mas amantes, que la que se llevaba las admiraciones de los Romanos en las funerales pompas de sus Emperadores, segun noticia de Pierio: (67) Siga, siga vuestro cariño su enamorado vuelo, fomentando con el agua de los ojos, los ardores de esse fuego.

65 Pero que humano persuado! mas sagradamente dirè. Consolaos Imperiales Regias Aguilas: suspended el vuelo, detened el llanto, que Carlos muriò, para vivid eternamente feliz. Y si no, Omnipotente, Sabio, y Misericordioso Dios, dezidme, quien habitarà en el Tabernaculo de vuestra Gloria? O quien descansarà en el Monte Santo de la Bienaventurança? (68) Es pregunta de David. No harè mas que construir la respuesta.

66 Dize assi: El que viviò sin culpa: el que procurò administrar justicia: el que siempre hablò la verdad, y aborreciò la mentira: el que no hizo à su proximo daño, y à sus enemigos los llenò de beneficios: el

(67) Pier. lib. 3. cap. Pavone.

(68) Dñe, quis habit[abit] in Tabernacul[o] tuo, aut quis r[e]quiescet in Mont[e] Sancto tuo? Qu[i] ingreditur sine [ma]cula, & opera[tur] iustitiam; qu[i] loquitur veritat[em] in corde suo; qu[i] non egit dolum i[n] lingua sua, nec fe[cit]

...t proximo suo ...alum, & opprobrium non accepit ...versus proximos ...os. Ad nihilum ...ductus est in ...spectu eius manus: timentes ...tem Dominum ...orificat; qui iu... proximo, & ...n decipit; qui ...cuniam suã non ...dit ad vsuram, ...munera super ...ocentem non ...epit: qui facit ...c non movebi... in æternum. ...14.

el que no pudo ver al iniquo, y amò, y ensalçò al Santo: el que siempre guardò la fee prometida en los Juramentos, sin violarla con engaños: Y en fin el que sus Thesoros no los convirtiò en vsuras, sino en limosnas. Este (concluye el Psalmo) merece Reynar en el Throno immutable de mi Gloria.

2067 Pues ò Fieles afligidos Coraçones, siendo este vn Epilogo de las Virtudes de Carlos; no ay que llorarle, sino engrandecerle: No ay que sentir su muerte, sino imitar su vida, pues la goza interminablemente feliz en el Solio de la Gloria. Y en fin no ay que finalizar este funebre Epicedio diziendo *Requiescat*, sino *Requiescit in pace. Amen.*

Dixe.

Omnia sub Correctione S. R. Ecclesiæ.

